



ACTA SESION ORDINARIA N° 087 "CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 04 días del mes de mayo de 2015, siendo las 09:23 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 087 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcan, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, Sr. Juan Carlos Donoso Ovando.

La señora Patricia Arismendi Scheel, actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Asisten además, el Padre Juan Antonio López, el Sr. Alex Coñoequir, funcionario de Proder, el Sr. Alex Antilef, vecino del sector Trancura, el Sr. Alcalde de Pucón, don Carlos Barra Matamala, la Sra. Deisy Carinao, usuaria del PDTI.

Tabla:

1. Objeciones y aprobación Acta reunión Ordinaria N° 086
2. Objeciones y aprobación Acta reunión Extraordinaria N° 041
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Intervención Sr. Alcalde de Pucón, don Carlos Barra M.
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios

1. OBJECIONES ACTA ANTERIOR 086

Concejala Carinao, en página 5, después de la intervención del Sr. Presidente sobre la subvención a la Junta de Vecinos de la Villa Entre Cerros, aparece ella haciendo mención de que el Concejo estaba informado de la presentación a la Contraloría al respecto. Esto lo dijo el Concejal Tralma.

Concejal Calfueque, indica que en página 12, informó que se estaba destruyendo vereda donde se estacionan los camiones y en Acta se señala como que es el camino.

Concejal Donoso, señala que no aparece como presente en el encabezamiento del acta.



En página 13, aparece su intervención como que pregunta por el bus para el otro alto por Educación. Siendo que él consultó por furgón escolar de la Escuela Ruka Manke.

Se aprueba el Acta de la reunión Ordinaria N° 086, con objeciones.

2. OBJECIONES ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA N° 041.

Concejala Sabugal, debe rectificarse que aparece como Diputado el Sr. Eugenio Tuma y se menciona como Senador a don René Manuel García.

Se aprueba con objeciones, el Acta de la reunión Extraordinaria N° 041.

3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Carta de la Junta de Vecinos Entre Cerros, de fecha 20 de abril, que solicita modificar subvención municipal entregada por FONDEVE, para adquirir materiales de construcción que se detallan, destinados al cierre perimetral del recinto de la Multicancha, por el monto total de \$ 628.400.-

Concejal Tralma, consulta si se pidió la opinión de la Directora de Obras.

*Entregar copia de este documento a cada Concejal y cotizaciones.

Carta Padre Juan Antonio López, ingresada con fecha 27 de abril de 2015, donde plantea las condiciones de la atención que reciben los Adultos Mayores y el Joven Alejandro Alba, en la Casa del Adulto Mayor, en cuanto algunas necesidades no cubiertas.

P. Juan Antonio López, manifiesta que acude al Concejo, porque cree que es el lugar donde pueden dar una solución, a lo planteado y que es lo que ha escuchado de las personas. Felicita la labor que se realiza, pero cree que debe mejorar la calidad de vida de estas personas. Le han planteado que respecto de los alimentos, la ropa, que reciben para ellos no les llegan. No hay claridad en las cuentas de los dineros que reciben los ancianos. Considerando que la persona a cargo, debe informar de cómo va esto.

Presidente, consulta en relación a la pérdida, ropa a qué obedece.



P. Juan Antonio López, dice que no hay control de lo que ingresa y cómo lo distribuyen. Si la ropa, alimentos y parte del dinero que reciben, se pierde, es muy grave. Las personas allí son dependientes, no son autovalentes.

No puede ser que se tire la ropa, porque se ensucia. También es un problema que tengan que calentar el agua para bañar a una persona, porque no tienen gas. Dentro de la pobreza merecen una atención especial.

Concejala Sabugal, solicita como Concejo pedir informe a Encargada, con ingresos y egresos desde el inicio de funcionamiento del Hogar.

Agrega que hizo visita al hogar y le llamo la atención, que sea mixto, que el joven Alejandro, duerma en el mismo dormitorio con una viejita.

P. Juan Antonio López, agrega que es un problema el que no tienen un teléfono para llamar en caso de alguna urgencia de salud, debe ir al Consultorio y dejarlos solos.

Concejal Calfueque, agradece el plantear esta necesidad. Indica que personas que trabajan en el lugar, hablaron con él, le informaron que no se sabía que se hacía con los alimentos y ropa que llegaba. Es importante mejorar esto. Que la persona responsable lleve un control, el también teléfono es necesario. Personas que se alteran y necesitan atención especial.

Concejala Carinao, conoce la Casa del Adulto Mayor, ha estado en varias oportunidades, se dio cuenta que se registra todo lo que llega. Hay que buscar alternativa de Organismos del Estado que apoyen su funcionamiento, pues el Municipio no puede hacerse responsable de tantos gastos. Esta es una prioridad de todos. Es por eso, que estaban contentos por tener esta casa de acogida. Senama podría ver el apoyo. Contratar otra persona, se necesita más recursos y controlar los gastos que se deben cubrir.

Concejal Tralma, agradece al Padre Juan, la claridad con que ve este tema. Hace mea culpa pues nunca ha visitado esta Casa. El lugar no es adecuado para adultos mayores que necesitan atención. Es deber del Estado cuidar a los mayores. Presentar proyecto para tener una casa acondicionada para ellos, tener un lugar armónico y acogedor. En el PLADECO se planteó la necesidad de contar con un espacio para los Adultos Mayores. Recordar que se adecuó espacio sin tener tal vez las condiciones.

Concejal Donoso, agradece información entregada, que es importante. Nunca lo ha visitado. No sabe la injerencia que tienen las Encargadas de Adulto Mayor y



Adulto Mayor Postrado. Hay que preocuparse como Municipalidad de este tema a través de estas funcionarias.

Concejala Carinao, señala que la funcionaria María González, ha estado visitando la Casa e igual ha manifestado alguna disconformidad con lo que estaba pasando allí.

P. Juan Antonio López, manifiesta que entregó esta carta a Christian Cartes, para que la estudiara y diera alguna respuesta al Concejo, antes de esta reunión, de cómo funciona.

Presidente, indica que se analizará los puntos planteados para dar una respuesta y mejorar lo que sea necesario.

Carta Informe del Concejal Juan Carlos Donoso, de fecha 04 de mayo de 2015, informa de su participación en Seminario "Redes de Infancia a Nivel Local", efectuado el 23 y 24 de abril, en Valparaíso, por Acuerdo de Concejo. Planteando su molestia, por cuanto, no se le compró pasajes, ya que según la Secretaria Municipal, Sra. Yasna Torres, no alcanzó la plata para él, después de haber comprado pasajes para los demás Concejales y ella, en servicio cama Premium, por la suma de \$ 75.000; en circunstancias que él ante esta circunstancia, lo adquirió en la misma empresa por \$ 37.300; en Salón Cama. De lo cual deduce, que no se cotizó previamente para que alcanzara el dinero para todos.

Por otra parte, plantea, que se retrasó su ingreso al Seminario, pues se le indicó que no estaba pagada su inscripción, de lo cual consultó telefónicamente a la Secretaria Municipal, quien le indicó que había hecho el trámite con mucha anticipación en el Departamento correspondiente. Por esta razón solicita la presencia de la Sra. Jefa de Finanzas en la reunión del Concejo para aclarar este tema.

Se solicita la presencia en el Concejo de la Sra. Jefa de Finanzas.

Presidente, consulta si tuvo conocimiento de este trámite.

Jefa de Finanzas, indica que considera que debe estar la Secretaria Municipal Yasna Torres, presente para conversar sobre este tema. Respecto de la Inscripción del Sr. Concejal, manifiesta que recibió documentación el día 21 de abril, demorando más o menos tres días, para hacer todo el trámite, pues sólo el día lunes se refrenda la documentación y si se alcanza, se sube la Orden de



Compra y sino, se hace al día siguiente. Agrega que lamenta, esta situación, se deba solucionar en el Concejo.

Concejal Donoso, tiene información de que para la compra de pasajes, la Secretaría Municipal, envió a Finanzas el 14 de abril los antecedentes, habiendo una demora de seis días para pedir la plata de los pasajes. Eso es preocupante, tanta tardanza en que los papeles vayan de una oficina a otra.

Jefa de Finanzas, al respecto indica que su colega habló con la Tesorera, el tema de los dineros para esta compra, no con ella.

Presidente, se dejará el tema pendiente para analizarlo con la presencia de la Secretaría Municipal.

Carta de Apoderados del sector Huincapalihue, sin fecha, donde se informa que han estado pidiendo el cambio del vehículo de transporte escolar, que es una camioneta, por un furgón, ya que son 11 niños. Plantean que han estado expuestos a accidentes por la velocidad a la que circula el conductor.

Presidente, manifiesta que prepararán respuesta del DAEM, para redestinar el transporte escolar hacia ese sector.

Oficio N° 475 de fecha 16 de abril de 2015, dirigido al Sr. Director de Obras Hidráulicas de la Novena Región, donde se establece responsabilidades en el proceso de convocatoria a las reuniones de participación ciudadana del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable Rural de Puente Basas Grande", en su etapa de diseño, dada la queja formal presentada en el Concejo Municipal, de no haber sido invitado como Cuerpo Colegiado a la jornada realizada el 10 de abril, por parte del Consultor.

Presidente, hace presente que la Empresa Geolanda, Consultora de este Proyecto, ha efectuado tres Jornadas de participación, no siendo responsabilidad del Alcalde la convocatoria, lo cual se deja de manifiesto en este Oficio enviado el Director de Obras Hidráulicas.

Oficio N° 1015 de fecha 16.04.2015, del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, dirigido a doña Karina Zizing, respondiendo a su solicitud de Información Pública, en que solicita Base de Datos de las Patentes de Alcoholes a nivel Nacional, derivando esta consulta a los 345 Municipios del país para su respuesta.



Memorándum N° 07 de fecha 30.04.2015, de la Sra. Encargada Proyectos, solicitando al Concejo acordar la modificación del Acuerdo N° 633, en lo que respecta al monto de postulación del Proyecto "Construcción Centro Comunitario sector Maite Alto, Curarrehue", por la suma actual de \$ 66.153.070; el cual se ejecutará mediante la Modalidad de Licitación Pública.

Concejala Carinao, consulta si la ejecución de este proyecto será al lado de la faja fiscal.

Presidente, indica que será ejecutado cerca de la Estación Médico Rural de Maite Alto.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 639

SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN EN FORMA UNANIME, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR MAITE ALTO, CURARREHUE", POR LA SUMA ACTUAL DE \$ 66.153.070; EL CUAL SE EJECUTARÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

Memorándum N° 58 de Sra. Directora de Obras Municipales, que solicita acuerdo del Concejo para la postulación al fondo PMU Tradicional Cartera 2015, "Remodelación y Ampliación Edificio Municipal", de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Postular el Proyecto bajo la modalidad de Licitación Pública.
- b) Realizar un aporte Municipal consistente en arena, grava, ripio, flete y bodega, equivalente al 10% del presupuesto para la construcción de las obras, esto es \$ 2.444.600.-
- c) Aprobar los costos de operación y mantención, que se indica:
 - Agua \$ 132.840.-
 - Luz \$ 600.000.-
 - Limpieza Cámaras de Inspección \$ 100.000.-



- Otros \$ 100.000.-
- TOTAL \$ 932.000.-

Presidente, manifiesta que se requiere readecuar edificio actual con servicios higiénicos para funcionarios y público, y habilitar espacio adecuado en la Oficina del Adulto Mayor y espacio destinado a Casino para funcionarios.

Agrega que se ha hecho estudio de costos y es abordable por el Municipio, el aporte de áridos y bodega, que se contempla.

Aclara que este proyecto, no tiene que ver con el proyecto de Diseño del nuevo Edificio Municipal.

Concejal Donoso, consulta qué pasará con esta inversión si se demuele, el actual edificio municipal.

Presidente, señala que se demolerá completo, para la ejecución del nuevo edificio municipal. El Ministerio de Desarrollo Social, debe dar la recomendación para iniciar etapa diseño, va a haber proceso de licitación, adjudicación y el tiempo necesario para diseñar, más o menos, 1.400 Mts. 2. Agrega que se invitó a Servicios Públicos, para sumarse al edificio, por lo que tomará varios meses, todo este proceso, después de ello, se ingresa nuevamente al Ministerio de Desarrollo Social, pueden pasar dos o tres años para seguir ocupando este edificio.

Votación:

Concejala Sabugal:	SI
Concejal Tralma:	SI
Concejal Burdiles:	SI
Concejala Carinao:	SI
Concejal Calfueque:	SI
Concejal Donoso:	SI
Presidente:	SI

ACUERDO N° 640

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULAR AL FONDO PMU TRADICIONAL CARTERA 2015, EL PROYECTO DE "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- a) POSTULAR EL PROYECTO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) REALIZAR UN APORTE MUNICIPAL CONSISTENTE EN ARENA, GRAVA, RIPIO, FLETE Y BODEGA, EQUIVALENTE AL 10% DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, ESTO ES \$ 2.444.600.-
- c) APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, QUE SE INDICA:
- | | |
|----------------------------------|--------------|
| • AGUA | \$ 132.840.- |
| • LUZ | \$ 600.000.- |
| • LIMPIEZA CÁMARAS DE INSPECCIÓN | \$ 100.000.- |
| • OTROS | \$ 100.000.- |
| • TOTAL | \$ 932.000.- |

4. INTERVENCIÓN SR. ALCALDE DE PUCÓN, DON CARLOS BARRA MATAMALA.

Presidente, manifiesta que ha invitado al Sr. Alcalde de Pucón, para exponer al Concejo un tema que involucra a la comuna de Curarrehue.

Sr. Carlos Barra, agradece la invitación del Sr. Alcalde y manifiesta que viene a exponerles acerca del evento Triatlón de Pucón que nació en el año 1986, transformándose en el único Ironman del Conosur de América. Siendo la Carrera con mayor cantidad de competidores, que bordean los 1.200, esperando para el año 2016 unos 1.500 corredores. Habiendo además, listas de espera de competidores presionando por inscribirse. Posiblemente en el mes de mayo, se realice un mundial del Ironman, con Sede en Hawai.

Agrega que Pucón, ha ido demostrando que tiene las mismas características de cualquier otro lugar del mundo para esta competencia. En mayo se define en Estados Unidos, como se calificará a Pucón para las próximas carreras, para ello ahora deben definir hacer un solo giro en 90 km. , por lo que consideran que se podría hacer hacia Curarrehue, llegando cerca de Caren.

Manifiesta que hay que parar el tránsito el día de la carrera desde las 7.00 a 14.00, acá puede ser 8.00 u 8.30 Hrs. , hasta 14.00 o 15.00 Hrs.

Carrera es en el mes de enero y se espera hacerla en diciembre, por la mayor capacidad de alojamiento. Cada corredor viene en promedio 8 personas



que le acompañan, don 34 países en competencia. Por lo que aumenta el consumo alimentación, alojamientos, combustible.

Explica que en un principio la Municipalidad ponía plata, pero ahora los Organizadores pagan un porcentaje y quieren extender la carrera a Curarrehue. Considera que es una importante vitrina para mostrar los atractivos de nuestra zona, se aprovecha las imágenes de la filmación de la carrera, que va a los principales canales deportivos del mundo. Se habla ahora de la carrera más linda del mundo, esa es la ventaja. La molestia es parar la ciudad, pero se ha salido del anonimato. Imágenes de Curarrehue, con su volcán Lanin, Colmillo del Diablo. Al haber gran cantidad de gente que compite, los equipos entrenan una semana antes, esa gente consumiría en el pueblo y después llegan sus familias.

Al municipio, no se paga en dinero por prestar el escenario, pero hay detrás la difusión de la oferta turística, eso no tiene precio. Existe la posibilidad de hacer un Campeonato Mundial, con mayor cantidad de competidores. Ventaja es que acá está el escenario natural. Es un compromiso, que piden analizar. La Fundación Universidad Católica, organizadora del evento, mediante convenios, entrega un aporte de implementación deportiva para la comuna y la posibilidad de que delegaciones de niños, vayan a conocer el Centro Deportivo del Club Universidad Católica.

El Parque Cerrado, que se instala en Pucón para las bicicletas, es el más grande del mundo por sus características. Esto da fuerza a los pueblos en el turismo, siendo importante también, el apoyo que dan los vecinos del pueblo que salen a avivar y a saludar a los competidores.

Presidente, manifiesta que como somos Sistema Público, se debe conocer la transparencia de los valores que ingresan. La comuna vive igual, la incomodidad de no poder acceder a Pucón cuando se realizar el Ironman. Agrega que a la Ruta Internacional desde el Puente Añihuarráqui, existe una alternativa para acceder a Curarrehue. Sería bueno conocer a la producción del evento, si pueden venir al Concejo para analizar el tema.

Le parece interesante dar a conocer la comuna con sus bondades naturales, aparte que estamos asociados a una ruta internacional y mediante el Convenio de fomentar las actividades turísticas.

Concejal Donoso, agradece la noticia, para la comuna y la gente va a ser importante, va a venir bien a los emprendimientos. Será una buena entrada



monetaria y conocimiento en el exterior. Ojala se pueda realizar para el bien de la comuna.

Concejala Carinao, claros en beneficios, pero es importante que la Fundación de la U. Católica, dé a conocer este tema en el Concejo. Agradece el contacto del Alcalde de Pucón, es importante esa comunicación para ver los beneficios para nuestra gente. Ventaja que se dé a conocer la comuna. Le preocupa cómo se aborda el traslado de las emergencias hacia Pucón.

Alcalde de Pucón, señala que el paso de las ambulancias es con escolta especial de Carabineros. Todas las emergencias están cubiertas.

Considera que estamos destinados, al turismo. Hay que crear riquezas. El turismo integra a todas las familias, en la parte laboral. En Pucón no hay cesantía. Incluso hay falta de mano de obra, eso se ha visto en el desarrollo inmobiliario.

Concejal Calfueque, le parece importante el planteamiento. Poder informarse más de los recursos que genera este evento. Está de acuerdo en reunirse con los organizadores.

Presidente, invita para que el próximo lunes, a la misma hora a venir con los organizadores.

Alcalde de Pucón, tienen que venir los encargados al Concejo, para hacer un convenio y dejar claro todas las responsabilidades que esto significa.

Concejal Tralma, agradece a don Carlos Barra, esta posibilidad que tiene más ventajas para la gente que está emprendiendo en el tema turístico. Pueden venir a hospedarse acá. Es bueno para Curarrehue, tener la posibilidad de ver esta competencia.

Alcalde de Pucón, Curarrehue tiene gran potencial turístico y el Ironman da a conocer en el mundo nuestros lugares.

Concejala Sabugal, es una buena oportunidad para Curarrehue, porque el turismo está en pañales, habiendo muchos emprendimientos turísticos que no se han dado a conocer.

Alcalde de Pucón, indica que en Pucón, partieron muy modestamente, se consiguieron categorías que eran imposibles se conseguir, gracias a la calidad que fue tomando la carrera. Y ahora tienen la posibilidad de hacer un mundial.



Deja claro que integrar a Curarrehue, ha sido el planteamiento de la Fundación.

5. TEMAS DE CONCEJO.

Sr. Alex Coñoequir, funcionario del PRODER, manifiesta que el Concejo tiene consultas respecto de la realización de los Trafkuntu, que él coordina.

Concejala Calfueque, señala que él ha planteado la disconformidad de algunos agricultores de Panqui. No es bueno que no sean escuchados los Concejales, pues están en terreno todos los días, y el malestar de la gente es que el proveedor no está haciendo bien su trabajo. Señala el caso de la familia de don Angel Carinao, de Panqui, quienes juntaron leña que el proveedor quedó de comprarles y nunca llegó, en ese lapso le robaron la leña. Esto hace que el coordinador quede mal ante la gente. En Quiñenahuin, don Cirilo Llancafilo habló dos veces con el proveedor y nunca le trajo los cereales. Diciendo que debía hablar con el Coordinador Alex Coñoequir primero. Tuvieron que ir a comprar los cereales en la cooperativa de Reigolil.

Sr. Alex Coñoequir, partieron trabajando con organizaciones, y no funcionó, por ello, se trabaja individual, con personas que han tenido mejor vínculo. En el caso de don Cirilo Llancafilo, el proveedor tiene que completar carga del camión. Agrega que este viene solo a hacer negocio con los agricultores y toma acuerdo con la gente.

A él solo le corresponde coordinar, los mismos Concejales le llaman y no ha habido disconformidad.

Concejala Calfueque, manifiesta que está molestó por comentarios hechos por radio por don Nelson Contreras. A él le gusta hacer su trabajo callado y hacer más de lo que puede para apoyar a la gente.

Concejala Carinao, señala que es necesario hacer la coordinación con el proveedor.

Presidente, consulta si es único proveedor en la comuna.

Sr. Alex Coñoequir, indica que por el precio y las condiciones que ofrece, es el más conviene en la comuna. Se compromete a hablar con él para ver cómo se puede arreglar esto.

Concejala Calfueque, lo único que se pide es que el proveedor sea responsable.



Presidente, señala que se debe llevar registro de agricultores con los cuales ha tenido injerencia, ya que es la cara visible para los trafkintu del Municipio. Interesa saber en los que ha tenido participación. Para no dejar esto en el aire, pero se escapa al control si están haciendo trato directo, los agricultores con el proveedor.

Concejala Tralma, el rol del Encargado es facilitar. Señala que conoce al proveedor, es don Teobaldo Alihuencura, quien vende productos de calidad. Donde más ha resultado el negocio es con plata. El intercambio es complejo, por la calidad de los productos. El rol es facilitar contacto entre agricultores y el proveedor.

Concejala Calfueque, aquí la disconformidad es porque no se cumplió el trato y ha sido doloroso para la gente, especialmente para la familia de Panqui que le robaron la leña, esperando que el proveedor viniera a retirarla.

Concejala Carinao, se sabe el buen trabajo que ha realizado, por eso el Concejo autorizó a este proveedor porque se le conocía por su responsabilidad, es importante exigirle como encargado comunal, que sea claro en el cumplimiento de los compromisos.

Sra. Deisy Carinao, plantea su malestar porque el miércoles 29 recibió un llamado de don Eduardo Leiva, como usuaria del PDTI y su relación con don Patricio Mora, funcionario de ese programa, solicitándole que por transparencia renuncie al programa. No le ha llegado carta del Encargado don Luis Abello o de la Coordinadora de la UDEL, Laura Gutierrez.

Ha visto gente inscrita en el programa y son funcionarios públicos, pidió que no fueran cónyuges de funcionarios y no éste su caso. Es artesana, como emprendedora, aporta a la comuna. Pide tener en cuenta su situación.

Presidente, señala que la reclamación por Ley de Transparencia, surge de INDAP, debe ser por su filiación, la Ficha de Protección debe ser la misma.

Sra. Deisy Mayo, está encuestada sola por más de cuatro años, los mismos que lleva como usuaria del PDTI. Le manifestaron que su pareja quedaría sin trabajo, si ella no renuncia.

Presidente, la Ley no puede ser para unos y no para otros. Si se tiene antecedentes de otros casos que son similares al suyo, debe aplicarse el mismo criterio por el INDAP.



Sra. Deisy Carinao, señala que hay funcionarios que deben ver esto e informarlo. No es su función estar denunciando estas situaciones.

Presidente, solicitará a Encargada del Programa, ilustrar sobre el tema al Concejo, en relación al Convenio, respecto de las razones que tuvieron para solicitar esta renuncia.

Concejala Donoso, considera que no tiene relación, por Ley de Transparencia.

Concejala Tralma, Ley de Transparencia no aplica, porque no son casados, tienen encuesta distinta. Pedir a INDAP informe qué criterios se usó en este caso.

La forma en que se comunicó, vía teléfono, no es la adecuada, se debe entregar trato digno y de respeto a las personas, eso ha sido recalcado por la Presidenta para los funcionarios públicos.

Concejala Calfueque, Ley de Transparencia hay que cumplirla, le están haciendo un bien a ella, porque están viviendo bajo un mismo techo. Considera necesario que se invite al funcionario de INDAP, para conocer este tema.

Señala que en su caso, por más de un año pide su encuesta y no han venido desde Temuco a hacerla.

Presidente, se hizo solicitud de aplicación de Encuestas a Concejales y Directivos Municipales, a la Seremi de Desarrollo Social. Solicita la presencia de la Asistente Social para que informe sobre este tema.

Asistente Social, indica que se le indicó que no se había venido a hacer la Encuesta, por la nueva ficha, se espera que sea en junio, se pueda aplicar. Se va a reiterar la solicitud.

Presidente, pide se entregue copia del Oficio solicitud al Concejo.

Presidente, respecto del planteamiento de la Sra. Deisy Carinao, indica que se pedirá a INDAP, los criterios que se usó en su caso.

Concejala Sabugal, solicita se entregue respuesta Oficial del INDAP para la Sra. Deisy Carinao.

Sr. Alex Antilef, manifiesta que la Ley Indígena reconoce a la Cónyuge por convivencia, puede estar ahí la respuesta.



Por otra parte, le parece que el Ironman, si se hace en nuestra comuna debe llamarse Ironman Pucón - Curarrehue. Igualmente sugiere hacer invitación a la comunidad para que esté al tanto y dar sus puntos de vista al respecto.

En Puente Añihuarraqui, se están haciendo defensas fluviales, frente a su predio con diques de piedras, habló con Directora de Obras, por reclamo de don Pascual Paillalafquen, el señor de la Empresa a cargo se negó a conversar con él como afectado.

Si están haciendo intervención, es lógico que sepa lo que se van a hacer y cómo le va a afectar. Pide que le ayuden a que tengan la deferencia de conversar con él. Si se intervino una parte del río se puede ver perjudicado.

Presidente, pide hacer carta para explicar el caso, la que se derivará al Inspector Fiscal de la Obra. Que es funcionario de Vialidad, como mandantes de la obra.

Concejala Sabugal, plantea que los integrantes de la Junta de Vecinos de Maite, consultan por reunión que quedó pendiente, ya que por el tema de cenizas, se suspendió. Además, solicitan arreglo camino de acceso a la Posta, porque ambulancia Samu no puede acceder a la posta para trasladar pacientes. Igualmente requieren reparación de los baños del cementerio y baños de la Sede nueva, que es el lugar de pago de pensionados, y está sin agua.

También se necesita el arreglo de accesos de ambos puentes, Aguas Blancas y Maite Centro, que están en pésimas condiciones. Igualmente el Camino a Rilul está en mal estado.

En el Sector de Remeco, las familias Huaiquifil- Millalef, no tienen agua. Sr. Agustín Huaquifil de Rilul, paciente postrado tiene su vivienda con problemas de agua. Se les secó la fuente de abastecimiento de agua.

Concejal Tralma, indica que conoce el caso, tiene estanque bueno, pero le falta manguera para llegar con el agua hasta la vivienda.

Concejala Sabugal, familia Rivera - Pichulmilla, solicitan reparación camino de acceso a su casa en Trancura. Solicitan áridos. Ellos no tienen energía eléctrica en su vivienda.

Presidente, éste es un camino de difícil acceso. Están catastrados en la Unidad de Proyectos, es una extensa línea eléctrica para una familia.



Concejala Sabugal, se refiere al caso de la Sra. Inés Cid, de calle Cacique Catrquir Alto, quien tiene un basural cerca de su propiedad, porque no va camión a sacar la basura.

Presidente, micro basural se puede clasificar, ya que en el camión recolector, no se puede echar escombros.

Concejala Sabugal, manifiesta que le han hecho petición de reparar el acceso a la antena de Televisión de Catripulli, son 100 metros que están en malas condiciones, no pueden subir para hacer mantención.

Concejal Tralma, consulta por requerimiento de cierre perimetral de la Posta de Maite.

Presidente, responde que está considerado e iniciando el proyecto de Cierre Perimetral y Mejoramiento del Cementerio, cobertizo y sistema de agua, a nombre de la Comunidad Indígena. Se está viendo también, proyecto por Reigolil y Quiñenahuin.

Concejal Tralma, señala necesidad de realizar proyecto para implementar Sede Comunitarias, ya que faltan sillas y mobiliario. Consulta por Gimnasio Maite, si se considera su reparación.

Presidente, se tiene considerado trabajo profesional, se está tratando de avanzar lo más posible en su reparación, junto con el cierre perimetral y la reconstrucción multicancha.

Consulta por situación de emergencia por ceniza volcánica.

Encargada de Emergencia, señala que se ha recepcionado de ONEMI, agua envasada y mascarillas, lo cual se está entregando desde el primer momento de la emergencia. Igualmente se ha solicitado camiones limpia fosas para el sistema de alcantarillado y limpia conectores para el sistema de agua potable, y barre calles. Que se decretó la reducción de velocidad en las zonas urbanas de Curarrehue y Catripulli, a 20 Km/H. Por la polución de cenizas. Que se ha estado entregando agua en camiones aljibes, dos solicitados por Déficit Hídrico y uno por cenizas, en diferentes sectores rurales.

Informe de análisis de aguas de captación superficial de la Seremi de Salud, indica que no hay alteraciones en las muestras efectuadas en Catripulli y Curarrehue, no obstante el APR de Curarrehue, sigue abasteciendo con captación



de agua de sondaje subterráneo a Curarrehue urbano. Se están instalando 10 estanques de agua comunitarios en diferentes sectores de la comuna.

Presidente, informa la recepción de ayuda agrícola, consistente en avena para animales, y en este mes de mayo se realizará operativo sanitario de ovinos.

Las empresas que se encuentran realizando obras en la comuna, han hecho paralización de faenas a raíz de la polución de cenizas. Como asimismo, preocupaba el tema de la salud de las personas, por lo que se solicitó y se declaró zona de riesgo sanitario a nuestra comuna, por parte de la Seremi de Salud.

Agrega que llegaron 3.500 litros de agua envasada de donación de la Cruz Roja. La cual, ha sido entregada por ellos mismos en sectores priorizados por el Municipio.

Uno de los planteamientos hechos al Seremi de Agricultura, es que los bonos de Capital de Trabajo, sean bonos por emergencia, a fin de que Dirección de Presupuesto, entregue aparte estos bonos por Capital de Trabajo.

Concejal Burdiles, consulta por motoniveladora municipal, entiende que esta operable.

Presidente, debe definir que conductor se hace cargo con dedicación exclusiva.

Concejal Burdiles, consulta por el proyecto Reposición Estadio.

Presidente, señala que se debe ejecutar el proyecto original, acompañar con la firma de un Ingeniero Civil, que certifique que la estructura de graderías va a soportar el peso de la nieve, de acuerdo a la materialidad que contempla. Espera tener cerrado este proceso a la brevedad. Se liquidó contrato y esos son los fondos que hay disponibles. De ahí quedaría listo para nueva licitación.

Concejala Carinao, manifiesta que el Empresario de Buses Castillo, no ha cumplido con su compromiso, van tres domingos que han circulado con los buses llenos y de Maite hacia abajo dejan la gente sin transporte.

Presidente, pide que se ingrese una nota de reclamo de la comunidad como respaldo.

Concejala Carinao, solicita contacto con Empresa Global, para la reparación de alcantarilla, en el camino sector Quiñenahuin, frente de la propiedad de don Guido Riquelme.

Consulta por compra nuevo bus para Escuela de Reigolil.



Presidente, tendrá reunión con DAEM, para abordar estos temas.

Concejal Calfueque, estuvo en Reigolil, visitando sectores y con vecinos, van a hacer viaje a al Serviu y Conadi, para ver temas que les interesan. Consulta si se puede comprar zapatillas, a estudiantes.

Presidente, si son alumnos de la Escuela Municipal, se puede ver.

Concejal Calfueque, consulta por el caso de la señora Nadia Llancafilo.

Concejala Carinao, le informaron de Gobernación, que tienen listo beneficio para entregarlo a Nadia Llancafilo en su casa para que firme la documentación.

Concejal Calfueque, indica que sostuvo reunión con Comunidad Juan de Dios Ancamil III, y consultaron por contenedores de basura. También sobre construcción de Defensas Fluviales.

Presidente, señala que estos vienen asociados a Proyectos de Residuos sólidos. Y por otra parte vio con la Dirección de Obras Hidráulicas el caso de don Rogelio Antipichun.

Concejal Calfueque, consulta por señalética de caminos.

Presidente, manifiesta que esta se hará por Programa de Mejoramiento Global de caminos.

Concejal Calfueque, consulta si se seguirá realizando entrega de agua. También le consultaron la posibilidad de entregar en Relicura.

Presidente, señala que con los tres camiones aljibes solicitados por el Municipio, se continúa haciendo entrega de agua en los distintos sectores. Lo de Relicura se está evaluando si se puede ayudar.

Concejal Donoso, entrega reunión Acta Comisión Social, efectuada el 27 de abril, con el Encargado de Deportes Miguel Antiman, donde se abordó tema de funcionamiento del Polideportivo y Campeonatos de fútbol, con las Asociaciones de Curarrehue.

Informa además, de la capacitación a la que asistió en Valparaíso, con certificación de participación y presentación de Municipios, respecto del trabajo con la infancia y cómo se está integrando a los niños a la Sociedad. No estuvo presente Sename.



6. VARIOS.

Concejala Sabugal, manifiesta que Sra. Mónica Sabugal, necesita audiencia con el Sr. Alcalde para venir con Alejandro Quiroz, por proyecto de Embalse, y otros temas relacionados con el agua. Lo cual verá con Secretaria por su agenda.

Por otra parte, consulta como va compra de terreno en Catripulli.

Presidente, señala que va a verlo esta semana.

Informa además, que aprovechó visita del Intendente, para reiterar se considere solicitud de estanques de captación de agua para numerosas familias que lo requieren, por el proceso complicado en la próxima temporada. Siendo ésta una solución parcial, mientras se ejecutan APR en distintos sectores.

Además está en conversación con Intendente y Seremi de Obras Públicas, para agilizar el de diseño de la pavimentación asfáltica a Flor del Valle, aclarando que no hay proyecto aún. El Diseño completo cuesta 800 millones de pesos. Es en lo que se quiere avanzar rápidamente. Justificado en que ésta es una ruta alternativa al camino internacional.

Además, se verá posibilidad de resolver puntos críticos para diseño de pozos profundos, como fuentes de captación de agua. Igualmente informa que la Intendencia, puso a disposición del Municipio a la funcionaria Brígida Benítez, con quien se está en conversaciones para ver casos especiales, tales como el de la familia Bahamonde de Panqui, y don José Figueroa, para habilitar espacio adecuado para su hijo, como también, otros 5 casos sociales que se pidió ser atendidos de manera especial y que están sobre la media de lo que puede atender el Municipio.

Concejala Carinao, respecto del camino a Reigolil, ojala tener presente tramo hasta donde termina la comuna.

Presidente, indica que son 50 kms. , en total desde Curarrehue. El puente Cares, está viendo con Vialidad, para que sectorialmente pongan los recursos y se llame a ejecución.

Concejal Tralma, consulta por cambio de teléfonos de concejales.

Presidente, se verá ojala dentro de la semana cuando la Secretaria del Concejo regrese.

Siendo las 12:17 Hrs. Agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.



RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 639

SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN EN FORMA UNANIME, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SECTOR MAITE ALTO, CURARREHUE", POR LA SUMA ACTUAL DE \$ 66.153.070; EL CUAL SE EJECUTARÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO N° 640

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POSTULAR AL FONDO PMU TRADICIONAL CARTERA 2015, EL PROYECTO DE "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- a) POSTULAR EL PROYECTO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) REALIZAR UN APORTE MUNICIPAL CONSISTENTE EN ARENA, GRAVA, RIPIO, FLETE Y BODEGA, EQUIVALENTE AL 10% DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, ESTO ES \$ 2.444.600.-
- c) APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, QUE SE INDICA:

• AGUA	\$ 132.840.-
• LUZ	\$ 600.000.-
• LIMPIEZA CÁMARAS DE INSPECCIÓN	\$ 100.000.-
• <u>OTROS</u>	<u>\$ 100.000.-</u>
• TOTAL	\$ 932.000.-